

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

31164 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la organización sindical denominada "Asociación de Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves", en siglas ATMA (Depósito número 7675).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Rafael Fernández López mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 53352-5231-53313.

La Asamblea General celebrada el 5 de junio de 2014 aprobó por 37 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenciones el acuerdo de modificar los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 22, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 36, 40, 41, 44, 45, 46 y 53 con la consiguiente reenumeración de los estatutos. El artículo 5 modifica el domicilio de la asociación, quedando fijado en la Avda. Generalitat Valenciana, n.º 1, 3.ª, C.P. 46470 Catarroja, Valencia.

La certificación del acuerdo de modificación está suscrita por D. Rafael Fernández López en calidad de Presidente.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 13 de agosto de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140043139-1